

Señalización Temporal

Señales de código



Respecto a los grupos que se incluyen, deberán cumplirse las prescripciones siguientes:

- * A fin de lograr una visibilidad máxima, todas las superficies planas de señales y elementos de balizamiento reflectantes, excepto la marca vial amarilla, deberán estar perpendiculares al eje de la vía.

- * El diseño de las señales TP, TR y TS será igual que cuando no haya obras, excepto el fondo de las señales TP y el de las señales TS (total o parcialmente), que será amarillo.

- * Los elementos de color blanco, amarillo, rojo y azul deberán ser reflectivos, excepto en las guirnaldas (TB-13), en que será recomendable. En los elementos de color naranja deberá ser luminiscente el fuste del hito de borde (TB-11) y reflectivos la placa situada en su parte superior, el captafaro (TB-10) y la marca vial naranja (TB-12).

*Las dimensiones mínimas de todos los elementos y dispositivos, excepto los elementos de balizamientos luminosos y los dispositivos de defensa TD, se clasificarán con arreglo a la tabla.

TIPO	DIMENSIÓN*	CLASIFICACIÓN		
		MUY GRANDE	GRANDE	NORMAL
TP	Lado	175	135	90
TR	Diámetro o lado	120	90	60
TS-52 a TS-62	Superficie	2 m ²	1 m ²	0,5 m ²
TS-210 a TS-220	Altura de letra	25	20	15
TS-800 a TS-860	Altura de letra o número	20	15	10
TM-2 y TM-3	Diámetro o doble apotema	70	50	30
TB-1 y TB-3	Base	195	195	195
	Altura	95	95	95
TB-2 y TB-4	Base	160	160	160
	Altura	45 t	45	45
TB-5	Base	140	140	140
	Altura	25	25	25
TB-6	Altura	90	70	50
Reflexivo TB-7	Base	10	10	10
	Altura	30	30	30
Reflexivo TB-8 y TB-9	Base	15	15	15
	Altura	70	70	70
Reflexivo TB-10	Base	8	8	8
	Altura	1	1	1
TB-11	Diámetro del círculo reflexivo	6	6	6
	Altura del fuste luminiscente	70	70	70
TB-12	Anchura	10	10	10
TB-13	Lados perpendiculares del pentágono	6 y 10	6 y 10	6 y 10
	Separación entre elementos	25	25	25
TB-14	Base	150	150	150
	Altura	250	250	250



Dimensiones mínimas (en cm si no se indica lo contrario) de los elementos de señalización y balizamiento de obras.

*Las dimensiones mínimas de todos los elementos y dispositivos, excepto los elementos de balizamientos luminosos y los dispositivos de defensa TD, se clasificarán con arreglo a la tabla (Tabla 4)

TIPO DE VÍA	CATEGORÍA DIMENSIONAL		
	MUY GRANDE	GRANDE	NORMAL
Autopistas y autovías	Recomendable	Permitida	Prohibida
Resto de la red VE > 90km/h	Permitida	Recomendable	Permitida
Resto de la red VE ≤ 90km/h	Permitida	Permitida	Permitida



SEÑALES DE CÓDIGO

- DE PELIGRO (TP)
- DE REGLAMENTACIÓN Y PRIORIDAD (TR)
- DE INDICACIÓN (TS)
- DISPOSITIVOS MANUALES (TM)

